

INFORME SECRETARIAL.

Informo a la señora Jueza que el 28 de febrero de 2023, se recibió memorial suscrito por el Dr. ORLANDO HOYOS VASQUEZ, en el que le sustituye poder a él conferido dentro del proceso Ejecutivo Rad. 2023-00083, al abogado JUAN FELIPE HOYOS LIBREROS, (pdf. 23); así mismo le informo que el presente proceso fue terminado por desistimiento tácito mediante auto de fecha 14 de marzo de 2023 (pdf. 22.).

Pasa a despacho para proveer.

La Dorada, Caldas, 05 de marzo de 2024


JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.**

OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL	Nro. 207
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	AURORA YOLANDA PRECIADO PULIDO
RADICACIÓN	173804089-003-2023-00083-00

Atendiendo el informe secretarial que antecede y toda vez que el proceso que se adelantó en este Despacho por el banco BBVA COLOMBIA S.A., en contra de AURA YOLANDA PRECIADO DE PULIDO, se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el día 14 de diciembre de 2023, no se le dará trámite alguno a la solicitud elevada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 041 de marzo 11 de 2024.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
Secretario